

DECRETO

Expediente nº: 141/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que por Decreto de Alcaldía de 5 de diciembre de 2023 se ha aprobado el proyecto de **"REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS PISTAS DE TENIS"** en el complejo deportivo municipal Las Fuentes situado en Ronda Toledo, s/n de Utebo, redactado por D. Daniel Ariño López y Juan Carlos Cervero Frago (ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS, S.C.P), presentado con registro de entrada nº 2023- E-RE-6125 y anexo con nº 2023-E-RE-6130 , con un presupuesto de 161.154,25 euros, con un 21% correspondiente al IVA, resultando la cantidad de 194.996,64 euros, compuesto por los siguientes documentos:

- **Fase I:** Reforma Iluminación Pistas de Tenis con el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	46.612,48 €
13,00% Gastos generales.	6.059,62 €
6,00% Beneficio industrial	2.796,75 €
SUMA DE G.G. y B.I.	8.856,37 €
21,00% I.V.A.	11.648,46 €
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	67.117,31 €
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	67.117,31 €

- **Anexo** complementario al apartado 1.5 COSTES SALARIALES Y COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS de la FASE I: RENOVACIÓN ALUMBRADO PISTAS DE TENIS

- **Fase II.** Reforma pavimentación Pistas de Tenis con el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	88.811,26 €
13,00% Gastos generales.	11.545,46 €
6,00% Beneficio industrial	5.328,68 €
SUMA DE G.G. y B.I.	16.874,14 €
21,00% I.V.A.	22.193,93 €
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	127.879,33 €
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	127.879,33 €



- **Anexo** complementario al apartado 1.5 COSTES SALARIALES Y COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS de la FASE II: RENOVACIÓN PAVIMENTO PISTAS DE TENIS.

Considerando la necesidad de la contratación de las obras, cuya justificación queda documentada en la memoria del proyecto referido.

Visto el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que recoge las competencias que los municipios ejercerán como propias, señalando en el apartado l) "*la promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre*", considerando que el proyecto que nos ocupa queda aquí incardinado.

Por todo lo expuesto y vista la propuesta presentada por el arquitecto municipal al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y previa deliberación de la Junta de Gobierno Local, adopto la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Iniciar expediente para la contratación de las obras para la ejecución de "**REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS PISTAS DE TENIS**" en el complejo deportivo municipal Las Fuentes situado en Ronda Toledo, s/n de Utebo, redactado por D. Daniel Ariño López y Juan Carlos Cervero Frago (ARIÑO CERVERO ARQUITECTOS, S.C.P), presentado con registro de entrada nº 2023- E-RE-6125 y anexo con nº 2023-E-RE-6130 , con un presupuesto de 161.154,25 euros, con un 21% correspondiente al IVA, resultando la cantidad de 194.996,64 euros.

SEGUNDO.- Publicar en el Perfil del Contratante.

En Utebo, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

